

Detenido el autor de decenas de amenazas de bomba en catedrales, edificios turísticos, museos y medios de comunicación

La Policía Nacional le localizó ayer en Santiago de Compostela

Las llamadas avisando de la colocación de artefactos explosivos motivaron los correspondientes desalojos de los edificios y la intervención de los Técnicos en Desactivación de Explosivos

El arrestado, de 39 años, es también la persona que interrumpió en directo durante la emisión del Telediario de TVE el pasado 2 de abril

El día antes de su arresto, realizó sus últimas llamadas alertando de la instalación de bombas en el aeropuerto de Santiago y en el rectorado de la Universidad

10-abril-2014.- Agentes de la Policía Nacional han detenido ayer en Santiago de Compostela al autor de decenas de amenazas de bomba en catedrales y templos religiosos, edificios turísticos, museos nacionales y numerosos medios de comunicación de todo el territorio nacional. El arrestado, -C.D.F., de 39 años y vecino de Madrid-, es también la persona que interrumpió en directo durante la emisión del Telediario de las 21 horas de TVE el pasado 2 de abril.

Las llamadas avisando de la colocación de artefactos explosivos motivaron los correspondientes desalojos de los edificios y la intervención de los Técnicos en Desactivación de Explosivos. En todos los casos, tras la inspección policial, el resultado fue negativo.

El Museo del Prado, la Sagrada Familia, la Alhambra...

El detenido comenzó el pasado 31 de marzo a realizar todas estas llamadas alertando de la instalación de bombas. Sus últimos avisos de la colocación de artefactos fueron efectuados justo el día antes de su arresto y sus objetivos fueron el aeropuerto de Santiago y en el Rectorado de la Universidad.

Estas llamadas produjeron gran alarma social ya que se tuvo que desalojar edificios de gran afluencia de ciudadanos, como las Catedrales de León, Santiago de Compostela o Palma de Mallorca, la Sagrada Familia de Barcelona, la Mezquita de Córdoba, la Alhambra de Granada, el Museo del Prado

y la Torre de Cristal en Madrid o la Ciudad de las Artes en Valencia. Además, el detenido también efectuó llamadas amenazando con artefactos explosivos a centros de trabajo de varios medios de comunicación de Madrid, Málaga, Burgos, La Coruña, Valencia, Barcelona, Sevilla, Gran Canaria, Valladolid, Toledo, Alicante y Santiago de Compostela.

Este tipo de hechos están encuadrados en el artículo 561 del Código Penal que castiga con pena de prisión de seis meses a un año o multa de 12 a 24 meses, -según la alarma o alteración del orden efectivamente producida-, al que con ánimo de atentar contra la paz pública, afirme falsamente la existencia de aparatos explosivos u otros que puedan causar el mismo efecto, o de sustancias químicas, biológicas o tóxicas que puedan causar daño a la salud.

El detenido ha sido puesto ya a disposición judicial. La investigación ha sido realizada por agentes de las Unidades de Información de la Policía Nacional en A Coruña y Santiago de Compostela, en colaboración con la Comisaría General de Información.

Datos de contacto:

Policia Nacional

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>